



18 de Marzo de 2010

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DEPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día dieciocho de Marzo del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Carlos Israel Balandra Oliva	Rpte. de la Comisión de Actividades Deportivas y Sociales del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Lic. Georgina Fernández García	Rpte. del Instituto Municipal del Deporte
L.E.F. Hugo Ramírez Hernández	Presidente del Consejo Ciudadano del Deporte
M.C. Osbaldo Samuel Santamaría López	Secretario del Consejo Ciudadano del Deporte
Mtro. José Inés Vargas Flores	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano del Deporte
Antonio Kirvan Torres	Consejero
José Ignacio Silva y Espinosa	Consejero
José Marcelino Ramírez Márquez	Consejero
Juan Hernández Vélez	Consejero
Mario Fernández Rodríguez	Consejero
Petra Blanca Cortes	Consejera
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informe de actividades del Consejo Ciudadano del Deporte.
4. Seguimiento al anteproyecto de Tratamiento Pedagógico Motriz Infantil en el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.
5. Asuntos Generales.
  - ✓Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.**- Presidente del Consejo Ciudadano del Deporte da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, subsiguientemente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para rúbrica de los presentes.

#### INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DEPORTE

El presidente del consejo señala que dentro de las actividades prioritarias del programa anual del Consejo municipal del deporte y con el Instituto Municipal del Deporte, han estado insistiendo como Consejo en un programa de dignificación dirigido al mejoramiento y rehabilitación de instalaciones deportivas 2010.



18 de Marzo de 2010

A continuación da lectura a los lugares en donde se busca mejorar y rehabilitar los espacios deportivos para que la población se ejercite físicamente.

1. Unidad habitacional San Miguel Mayorazgo, en donde se está rehabilitando la cancha de usos múltiples.
2. Unidad habitacional San Miguel Mayorazgo, donde se está procurando el mejoramiento de la cancha de fútbol infantil.
3. Polideportivo José María Morelos y Pavón, en el que se está rehabilitando el piso de tres canchas de usos múltiples.
4. Unidad habitacional Manuel Rivera Anaya en donde se está rehabilitando el canal de aguas pluviales en su segunda etapa, aclara que esto tiene que ver con la contaminación y el riesgo al tener aguas estancadas en la zona, las cuales favorecen el aumento y transmisión de algunas enfermedades.
5. Polideportivo José María Morelos y Pavón en el que se está rehabilitando el alumbrado de la cancha de fútbol para que se pueda aplicar una serie de eventos para las tardes noches
6. Cancha San Miguel Mayorazgo en donde se está rehabilitando el parque Sky
7. Bosque de San Sebastián, dos en el que se está dignificando una cancha de fútbol rápido
8. Unidad habitacional el Carmen gastronómico en donde se está dignificando una cancha de fútbol rápido.
9. Junta auxiliar San Andrés Azumiatla en el que se está dignificando una cancha de fútbol rápido.

Añade que en la unidad habitacional de Bosques de San Sebastián se robaron el cerco de la maya ciclónica, y los vecinos no se percataron del suceso, por lo que proponen hacer un rondín de vigilancia en la zona. El Presidente del consejo informa que el Lic. Edgar Chumacero Hernández por el momento deja de fungir como el titular del Instituto Municipal del Deporte y toma la dirección del Instituto el Lic. Marco Moisés Camacho Belmonte.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.**-Toma la palabra y añade que en representación del Instituto Municipal del Deporte se encuentra presente la Lic. Georgina Fernández García, a quien le dan la más cordial de las bienvenidas.

#### **SEGUIMIENTO AL ANTEPROYECTO DE TRATAMIENTO PEDAGÓGICO MOTRIZ INFANTIL EN EL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD**

**L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.**-Informa que se reunió con el Lic. Carlos Cruz Villanueva, Jefe del Departamento del Diseño de Políticas Públicas en el H. Ayuntamiento de Puebla, y con el Lic. René Rodríguez Manrique, en donde le fueron otorgados los lineamientos y la ubicación del proceso del anteproyecto. Añade que estructuraron las áreas sociales y jurídicas las cuales no estaban instruidas a desarrollarse y plasmarse en el documento, manifiesta que hay un interés para que se concrete este anteproyecto.

Entre otras cosas, se llegó a la conclusión evolutiva, de cómo el Consejo Ciudadano del Deporte puede impactar o inducir a la ciudadanía en este anteproyecto, los puntos que se analizaron al respecto son:

**Inducir e impactar a la ciudadanía por medio de talleres**, la cual consiste en aprovechar cuando el Instituto Municipal del Deporte efectúe ferias, festivales o eventos en unidades habitacionales y hacer presencia de estos talleres de poca o mediana duración, obviamente tener cuidado con la invitación porque se puede malinterpretar con el concepto de guardería y no lo es.

Para los Foros se necesitaría una inversión de recursos humanos y financieros, esto se concretara según la respuesta de los talleres para ver si realmente la población tiene el interés de insertarse en



18 de Marzo de 2010

este tipo de proyectos. La convocatoria sería a través de los medios de comunicación y el Instituto, etc. Los resultados se están gestionando para saber que participación y beneficios se obtendrían.

El primer elemento para que el niño pueda participar en esta terapia motriz es hacer un diagnóstico por profesionales de la salud, en este ámbito; se habló del posible diagnóstico con el Lic. Carlos Cruz Villanueva, quien comentó que podría aprovecharse de algún festival, foro o taller para que los acompañe personal capacitado del DIF municipal y se llevará a cabo este diagnóstico, de esta manera vinculada en el Instituto y el DIF los resultados serían diferentes. (Detalla más posibilidades del tema).

Otro de los elementos sería como involucrar al sistema educativo en este tipo de anteproyecto, en donde en un principio se pensó en la idea de redes por medio de las CORDES, Centros Educativos, o por regiones, así se economizarían recursos humanos y tiempos, otra serían las estrategias para alcanzar a la población. La siguiente opción que manifiesta es a través de la educación superior con el BINE y la BUAP.

Una de las actividades propias del anteproyecto y del contenido es en primera instancia definir; Qué el trastorno por déficit de atención (así se le llama a todo el desorden neurológico) ha tratado de llevar a elaborar una terapia pedagógica motriz pero en sí, puede ser un déficit de atención con o sin hiperactividad o hiperactividad con déficit poco acentuada, pero generalmente este tipo de personas tienen atención muy dispersa entre otros tipos de trastornos enfocados a otro tipo de población, lo importante es saber que su desarrollo o su inteligencia es por medio del movimiento corporal.

Primeramente es ubicar a los responsables de los niños con este tipo de desorden, posteriormente a los padres, al educador físico, al académico, al medio escolar, al Profesional de la salud, a pediatras, psicólogos, etc.

Es importante mencionar que como consejo ofertarían al Instituto la capacitación voluntaria para miembros del consejo, promotores, animadores, facilitadores o conductores del programa de activación física del Instituto Municipal del Deporte.

Aclara que la capacitación sería impartida en por el Mtro. José Inés Vargas y el Mtro. Oswaldo Samuel Santamaría, por tener un conocimiento más amplio de lo que es la motricidad, y una vez conociendo bien los programas de actividades que contenga el proyecto que es de movimiento corporal, se avanzaría en la segunda etapa de estimulación, desarrollo y madurez.

Dentro de las actividades contenidas en el proyecto, se encuentra contemplada la capacitación generalizada de promotores, facilitadores, animadores y conductores, con el propósito de identificar a la población que tenga este tipo de trastorno, en primera instancia es necesario aplicar un cuestionario para identificar, qué tipo de conocimiento tienen al respecto, posteriormente aplicar esos conocimientos a los niños.

Destaca la disposición del Lic. Para apoyar este tipo de eventos, y pide que se busque asesoría para enriquecer los elementos que superen el límite de esto, y que compartan la experiencia pedagógica que tienen al respecto. Este proyecto es el enfoque personal a nivel técnico, pedagógico y técnico que sería importante compartir porque es preventivo y trata de concientizar su capacidad a través del movimiento corporal.

Dice que en su momento se concertará una reunión con la Lic. Jovita Trejo (que se tengan más elementos) para involucrarla en el tema porque ha mostrado cierto interés en concretar este anteproyecto; una vez concretado este proyecto se entrara al proyecto de la tercera edad por



18 de Marzo de 2010

medio de actividades que no exijan la competencia, es decir, que personas con esta característica se activen físicamente para la salud.

**Juan Hernández Vélez.**-Toma la palabra y menciona que sería bueno que se contemplen personas de la tercera edad y adultos, por que hay veces que las personas muestran un grado de enfermedad diabética avanzada de las articulaciones y no se ejercitan.

El Presidente del Consejo remarca a manera generalizada que lo optimo sería que toda la población se involucre, es importante mantener la idea y difusión de lo importante que es ejercitarse, ya sea yoga, trotando, o caminando pero que el ser humano tenga movimiento.

Los Consejeros comentan que se han tratado puntos importantes en la sesión, primero es atender a aquello que padecen un problema que pasa desapercibido por la sociedad y no es catalogado como una discapacidad, pero si un problema que causa disfunción en la familia, denominado déficit de atención, cruzado con hiperactividad, y el cual lo padecen 6 niños de cada 10. el segundo punto es atender al adulto mayor, que se inicie una cultura hacia el adulto mayor para lograr que en todas las instancias de gobierno se les respete. Y el tema de la obesidad infantil.

**Lic. Georgina Fernández García.**-Toma la palabra y explica que actualmente está a cargo del Despacho de la Secretaría Técnica del instituto Municipal del Deporte, resalta el trabajo del Consejo y la importancia de tratar temas como el de la obesidad infantil, el cual es un tema muy importante. Al mismo tiempo solicita al Consejo una copia del anteproyecto con el fin de enriquecerlo, su correo electrónico es: [ginafernandez3@hotmail.com](mailto:ginafernandez3@hotmail.com)

#### ASUNTOS GENERALES

**Mtro. José Inés Vargas Flores.**- Toma la palabra e informa al Consejo que durante la Comisión Ejecutiva se invito al concierto de primavera que organiza el Consejo de Cultura en el mes de abril, esto con el propósito de recabar fondos de dicho consejo. Por otro lado se invita al evento del Consejo de protección Civil el día 23 de abril el cual es una cena show para recabar fondos del consejo.

Siendo las once horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión de consejo el día 22 de Abril del 2010 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col. Centro.
2. Los consejeros que recibirán el reconocimiento del evento el día 23 de abril son:
  - Mtro. José Inés Vargas Flores
  - Antonio Kirvan Torres
  - José Marcelino Ramírez Márquez